



Cayambe, Junio 19 del 2015

Señora
Sara Andrea Stisin Barriga
Presente

De mis consideraciones

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.** celebrada en esta fecha, resolvió elegirle como su **PRESIDENTE**, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Décimo Quinto de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en forma conjunta o separada con el Gerente General.

Al expresarle mis felicitaciones, le solicito se digne aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Muy atentamente,

Carmen Rosa Barriga Villavicencio
Gerente General
C.I. # 0901370452

Acepto el cargo de Presidente de Floricultura Josarflor SA. Cayambe, Junio 19 del 2015

Sara Andrea Stisin Barriga
C.I. # 1706599394

Constitución: Agosto 29 del 2003

Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Alfonso Freire

Inscripción: Octubre 21 del 2003

Cambio de Domicilio al Cantón Cayambe

Octubre 15 del 2008

Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Dr. Gonzalo Román

Inscripción: Febrero 6 del 2009



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:953015

Título Documento Privado Documento Privado Cantón : Cayambe Canton : CAYAMBE
Fecha De Elección : 19/06/2015

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : **NOMBRAMIENTO PRESIDENTE**

Registro : **Nombramientos**

Repertorio: 420 del 10-07-2015 09:00:13 Inscripción: 128 del 10-07-2015 11:30:17

No Identificación : 1951702 1791905474001 COMPAÑIA FLORICULTURA JOSARFLOR S.A.
/ Societario / Societario /
Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe

Comparecientes

No	Nombre	Comparece	Estado Civil	Td
1706599394	STISIN BARRIGA SARA ANDREA	Presidente	Soltero	1951702

Observaciones :

NOMBRAMIENTO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS. TENDRA LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA CON EL GERENTE GENERAL.-
Lescobar\Cguajan\Vcabezas\

